

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO  
ECONÓMICO**

**SECTOR COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES**

**Gestión Financiera de la Concesión y  
Asignación de Vías Férreas para la  
Operación del Sistema Ferroviario  
Mexicano**

**Secretaría de Comunicaciones y  
Transportes  
y  
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A.  
de C.V.**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT).

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera de los recursos de las concesiones y asignaciones de vías férreas para la operación del servicio de carga del Sistema Ferroviario Mexicano, a fin de verificar que los gastos fueron congruentes con los requerimientos de la operación y lineamientos emitidos para tal efecto; evaluar su impacto financiero y el otorgamiento de la concesión de las vías Chiapas y Mayab a un tercero, así como verificar que el registro presupuestal y contable se efectuó conforme a la normativa.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por antecedentes. El FIT reporta una pérdida de 231,173.0 miles de pesos, y aun cuando ha recibido de la SHCP recursos fiscales gestionados por la SCT, por 206,490.0 miles de pesos, para compensarla, continúa con una pérdida de 24,683.0 miles de pesos; la SCT, para la operación del servicio de carga del Sistema Ferroviario Mexicano en la ruta del conocido tren "La Bestia", corresponden actualmente a tres empresas privadas (FERROMEX, Kansas City Southern de México, FERROSUR) en las vías Pacífico Norte, Noreste y Sureste, y una asignación a una paraestatal (FIT), en las vías Chiapas, Mayab e Istmo de Tehuantepec, sin que esta última coordine las 3 empresas privadas.

### CONCLUSIONES DE LA ASF

No se justificó documentalmente un pago en exceso, por 26.5 miles de pesos, por conceptos de ayuda de transporte, de renta, y de despensa; así como, de prima dominical y días festivos/descanso.

Aun cuando los concesionarios y asignatarios del sistema ferroviario mexicano de carga cumplieron con la presentación de los planes de negocio, protección al ambiente, entre otras, la SCT careció de la evidencia documental de la verificación del cumplimiento de dichos planes, conforme a la normativa.

Se determinaron 5 observaciones, las cuales generaron: 5 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.